



• Bulucir la fachada de la casa número seis de la calle de San Nicolás, propia de Don José María Gutiérrez Espinosa;

• Bulucir la fachada de la casa número uno de la calle de Santix, propia de Doña Dolores López, viuda de García de los Baños;

D. Reparar el alero de la casa número sesenta y cuatro de la calle del Principe Alfonso, propia de Don Angel Sauro;

D. Estilar un macho ó pie en la fachada de la casa número dos de la Plaza de San Pedro, propia de Don Mariano Saiz Barrera, en atención a que no hay plazo de alienación de dichas Plazas;

D. Auspiciar la licencia concedida a Don Eduardo Papado para reedificar las fachadas de la casa número cuatro de la Plaza de Hernández Mateos, precio abono de quinientas veinte pesetas setenta y cuatro céntimos, importe de la tasación de veinte y tres metros sesenta y siete decímetros que toma de la vía pública dedicados de los que deja por consecuencia de sujetarse a la alienación en la calle de Barrio nuevo, quedando autorizado el Señor Alcalde para otorgarle escritura de cesión de la indicada parcela.

Conceder permiso La Comisión de Policía Urbana en vista de la que se solicitado por don Francisco Gómez y conformidad con lo que dice Pedro Mateos, y de no haberse formulado nuevas reclamaciones contra la obra que pretende el primero realizar en el caserío de los Cármenes, partido de Lobosillo, propone y el Ayuntamiento acuerda, conceder el permiso solicitado con la condición de su perjuicio de tercero.

Deslindar el terreno La comisión permanente de Caminos se ha autorizado

